

- ORIVES. LA JOYERÍA DE FILIGRANA CACEREÑA
- MÁS ALLÁ DE LA IMAGEN. GIANNI VETTORI
- VISITAS GUIADAS
- «ALCORNOCOS», DE JOÃO FILIPE BUGALHO
- ANTONIO CANALES GONZÁLEZ
- VII CERTAMEN «PUBLIO HURTADO»



Orives. La joyería de filigrana cacereña

Visitas guiadas

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres

Horario de apertura:

Martes a viernes: 9,30 – 14,30 y 16,00 – 20,00

Sábados y festivos: 10,00 – 14,30 y 16,00 - 20,00

Domingos: 9,30 – 14,30

Teléfono: +34 927 01 08 77

e-mail: museocaceres@juntaex.es

<http://museodecaceres.juntaex.es>



Orives

La joyería de filigrana cacereña

Del 7 de julio
al 9 de octubre



Las joyas hechas de filigrana son una parte esencial de lo que conocemos como el aderezo cacereño; prácticamente no hay celebración popular, religiosa o profana, romería o ritual festivo en que no se haga presente la riqueza de la joyería tradicional. Desde el primer tercio del siglo XIX, cientos de orives, como se llama a los orfebres en Extremadura, han contribuido al esplendor de la joyería de filigrana en nuestra provincia. Los primeros llegaron de Por-

tugal, y trajeron su arte, su tecnología, su organización del trabajo y su repertorio de joyas, que pervive todavía hoy.

La filigrana y el granulado son técnicas de la orfebrería que llegan a Extremadura en la Segunda Edad del Hierro II, a través del contacto con el mundo tartésico, adonde las habían llevado los fenicios. Posteriormente, la filigrana pervive entre los orfebres andalusíes y hebreos, pero desaparece con la expulsión de judíos y moriscos y tardará siglos en recuperarse.

Desde finales del siglo XVIII las joyas de filigrana portuguesa causan furor entre las extremeñas, a través del contrabando y ya en las primeras décadas del siglo XIX comienzan a llegar orives portugueses que se afincan en Zaza la Mayor y posteriormente en Cáceres, Ceclavín, Plasencia, etc.

A lo largo del siglo XIX, cientos de jóvenes cacereños aprenden el oficio y lo ejercen por toda la provincia, siendo bien conocidos los de Torrejoncillo, Acehúche, Garrovillas y un largo etcétera de pueblos. Más de 400 orives han trabajado en la provincia a lo largo de los siglos XIX y XX.



La exposición "Orives. La joyería de filigrana cacereña" recoge, a través de más de 200 objetos, la historia y la técnica de este arte tan nuestro, parte esencial del Patrimonio Cultural extremeño, y quiere rendir homenaje a sus protagonistas.

Los objetos reunidos proceden del Museo de Cáceres, Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, Museo Arqueológico de Córdoba, Museo Lázaro Galdiano, Museo Sorolla, Museo del Traje, Museo de Valladolid y Museu do Ouro de Travassos (Portugal), además de la Catedral de Coria, Iglesia de San Juan y Ermita de San Antonio de Cáceres, y de varios orives y coleccionistas particulares.



Más allá de la imagen

Gianni Vettori Salice

Sólo hasta
el 4 de
septiembre

Gianni Vettori (Trento, Italia, 1941), es sacerdote y trabajador social, perteneciente a la Congregación Religiosa Pavoniana, fundada en Brescia (Italia) por Ludovico Pavoni en 1847.

Lleva más de cuarenta años al servicio de la juventud en riesgo de exclusión social en el entorno cacereño, trabajando con personas que necesitan atención, ayuda y afecto



Además de ese compromiso con los demás, Gianni dedica parte de su escaso tiempo libre a la fotografía, un arte que practica y domina desde hace años. Como ha señalado Demetrio González, siempre ha sido Gianni Vettori un fotógrafo dotado de una sensibilidad y un don especial para destapar lo que hay un poco más allá, para animar, esperar, despertar y mantener esa alegría de vida que todos necesitamos.

«Más allá de la imagen» es una exposición de fotografías un tanto original, porque además de retratar el paisaje, la flor, el pueblo... lo armoniza con un mensaje escrito, una leyenda breve y acertada que nos traslada a través de la imagen a esa vida, ilusión, ganas de vivir, de amar, de encuentro con nosotros y con los demás allí donde estemos, en Verla, en Trento o en Cáceres.

Gianni Vettori ha sido capaz, en las imágenes que conforman esta muestra, de unir armónicamente el mensaje de las palabras que acompañan a cada imagen con esa estampa ya convertida en un recuerdo, en un calendario de vida, en una plegaria.

«Orives. La joyería de filigrana cacereña» Visitas guiadas



El Museo de Cáceres ha programado varias visitas guiadas a la exposición temporal «Orives. La joyería de filigrana cacereña», a desarrollar durante los meses de septiembre y octubre.

Estas visitas se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Martes, 6 de septiembre
- Viernes, 16 de septiembre
- Viernes, 23 de septiembre
- Viernes, 30 de septiembre
- Viernes, 7 de octubre

Todas las visitas se llevarán a cabo a las 11,00 de la mañana.



Los grupos para estas visitas serán de 15 personas como máximo. Las personas interesadas pueden inscribirse accediendo al siguiente enlace de nuestra página web: <http://museodecaceres.juntaex.es/web/view/portal/index/contactPage.php?id=11> Deberán rellenar el cuestionario con los datos personales eligiendo una de las fechas propuestas.

Además, el próximo sábado 17 de septiembre a las 20,30 horas, y con motivo de la celebración de la Noche del Patrimonio organizada por el Ayuntamiento de Cáceres, se presentará en nuestro salón de actos el catálogo de esta exposición temporal y las personas asistentes podrán participar a continuación en una visita guiada gratuita, la asistencia es libre hasta completar el aforo.

Así mismo, se desarrollarán otras visitas durante el mes de septiembre, en horario vespertino, exclusivas para miembros de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Los socios podrán obtener información en el teléfono 670 70 55 75.

«Alcornoques» (2007)

João Filipe Bugalho

Óleo sobre lienzo

LA PIEZA
DEL MES
Sección de
Bellas Artes



João Filipe Bugalho nació en Lisboa en 1942, aunque pasó su infancia y parte de su adolescencia en Castelo de Vide. En su formación académica destacan sus estudios de Ingeniero Forestal en el Instituto Superior de Agronomía donde fue profesor invitado durante 25 años; también recibió una sólida formación en la Sociedad Nacional de Bellas Artes y en el Instituto de Artes y Oficios de la Universidad Autónoma de Lisboa.

Su vida profesional ha estado dedicada a la ecología, la conservación de la naturaleza y la gestión de recursos naturales, que ha compaginado con su faceta artística, su pintura será un reflejo de ese amor y compromiso con la naturaleza. Bugalho es hijo y hermano de importantes poetas de la literatura portuguesa y sobrino de un notable grabador-pintor regionalista

Dibujó y pintó con regularidad hasta los 20 años, pero suspende esta actividad durante sus estudios de ingeniería, para finalmente retomar la pintura en 1998, con gran entusiasmo e intentando recuperar el tiempo perdido. Desde entonces, son muchas las exposiciones individuales y colectivas en las que ha participado, destacando las individuales: «Minhas antigas, fúlgidas quimeras», Lisboa, 2007; «Tempo, Memória e luz», Castelo de Vide, 2006; «Varia», Bruselas, 2004; «Margens II», Luxemburgo, 2004; «Sever: Frontera y memoria», Museo de Cáceres, 2007.

Le interesa el paisaje como argumento pictórico; aunque esta temática paisajística haya sido considerada durante muchos siglos un tema marginal o secundario, lo mismo que el bodegón, el retrato naturalista o las escenas populares, quizás por una falta de aprendizaje para mirar a nuestro alrededor, y atrevernos a ello con una mirada desnuda y sin complejos, para descubrir la auténtica naturaleza, la que salta a la vista con el simple fijarse en lo que físicamente existe, y así poder disfrutar de la cercanía de los paisajes. Sus obras están realizadas directamente del natural e inspiradas, por lo general, en la sobria y adusta geografía del paisaje alentejano-extremeño, hay un nexo visceral con la tierra y el color-calor que emana de ella, a la que identifica con los tonos cálidos: tostados, amarillos, ocres, sienas... que forman parte de ese universo pictórico de armonías cromáticas que despiertan en el espectador una paz y una espiritualidad envueltas en una cierta melancolía.

No por ello sus paisajes dejan de ser poderosos, también emerge una fuerza intensa, como si la naturaleza se desdoblase en la naturaleza razonable o en la agresiva, a veces la saludamos como si fuera un puerto de paz, de consuelo y reconciliación, o fluye como un caos en el que fermenta la destrucción, en algunos de sus cuadros encontraremos muchos paisajes en uno. La obra forma parte de la Colección de Bellas Artes del Museo de Cáceres desde el 29 de agosto de 2008.

Antonio Canales González (1885-1937)

Alcalde de Cáceres

Personajes
de nuestra
Historia

Antonio Canales González ha pasado a la historia de Cáceres como uno de los alcaldes que suscitó una mayor simpatía y respeto por parte de toda la ciudadanía. Cacereño de nacimiento y tipógrafo de profesión, participó en la fundación de la Federación Local de Sociedades Obreras.

Preocupado sobre todo por las condiciones de vida de la clase trabajadora, fue elegido concejal



Antonio Canales González (segundo por la izquierda) en la puerta del Museo el 12 de febrero de 1933, día de la inauguración. En el centro de la imagen aparecen el Gobernador Civil, Ángel Vera Coronel y el Director General de Bellas Artes, Ricardo de Orueta. A la derecha de la imagen, Miguel Ángel Orti Belmonte, Director del Museo (Foto: <http://perso.wanadoo.es/fotosgc/canales.htm>)

en 1917 y se afilió al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1920, llegando a formar parte del comité nacional del partido; votado de nuevo como concejal en representación de la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales de abril de 1931, que propiciaron la proclamación de la II República, sus compañeros lo eligieron para la más alta responsabilidad municipal, siendo el primer alcalde socialista de la historia de Cáceres. También en junio de ese mismo año resultó elegido diputado a Cortes, pero se centró en su labor en la alcaldía, que desempeñó hasta 1934, volviendo al cargo tras las elecciones de 1936.

Canales fue un hombre de principios, dialogante y moderado, seguidor de la corriente de Julián Besteiro en el seno de su partido; en palabras suyas, la mayor herencia recibida de su padre, y que trató de conservar celosamente, fue la honradez, la rectitud y la vida material sustentada por el trabajo propio.

Durante su mandato como alcalde se proyecta y erige la Torre del Trabajo, en la plaza que hoy lleva su nombre, pero sobre todo fomenta la creación de escuelas públicas, la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Magisterio y la apertura de la Avenida de Mayo, hoy conocida como Virgen de la Montaña. Además, consiguió edificar la nueva prisión provincial logrando cerrar el indigno local destinado a este fin que se situaba anexo a la Audiencia Provincial; lamentablemente, el propio Canales habría de pasar los últimos días de su vida en su interior.

En julio de 1936, los sublevados contra la República se hicieron con el poder en la ciudad de Cáceres y apresaron a sus autoridades, entre otros a Antonio Canales, que pasó un año y medio en prisión y fue finalmente fusilado, el día de Navidad de 1937, junto con otras 33 personas bajo la falsa acusación de urdir un plan para recuperar la ciudad para el gobierno republicano.

Como alcalde de Cáceres, Antonio Canales formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Junta de Patronato del Museo de Cáceres; en este sentido su papel fue decisivo en el curso de los trabajos preparatorios de la inauguración del Museo en su sede actual de la Casa de las Veletas, ya que puso a disposición del Patronato todos los recursos del Ayuntamiento. Entre otras cosas, la primera limpieza y vaciado que se hizo del aljibe, en 1932, fue posible gracias a las bombas de los servicios municipales, y fue de Antonio Canales la idea de solicitar a la Diputación Provincial la cesión de las vitrinas y demás enseres de su propiedad que habían formado parte del Pabellón de Extremadura en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929; fue así como quedó dispuesta la colección de Arqueología del Museo en su inauguración de 1933.

Los libros de Actas de la Comisión y de la Junta de Patronato recogen la reiterada presencia de Antonio Canales en las reuniones periódicas de ambos órganos. Infelizmente, el Libro de Visitas del Museo no conserva su firma; con toda seguridad esto se debe a la particular *damnatio memoriae* aplicada tras la guerra civil, ya que la primera hoja de dicho libro, que debió comenzarse en febrero de 1933, fue arrancada probablemente para hacer olvidar, en la historia del Museo, las figuras de Antonio Canales, Ángel Rubio, Ricardo de Orueta y otros benefactores de la institución.

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado»



Bases de la Convocatoria

La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres convoca el VI Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado», que se registrá por las siguientes Bases:

Primera: Objeto del certamen

El Certamen de Investigación Cultural «Publio Hurtado» pretende promover los trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico y la Antropología Cultural de Extremadura. Su denominación quiere ser un homenaje al polígrafo extremeño autor del trabajo *Supersticiones extremeñas* y estrechamente vinculado a la creación del Museo de Cáceres a través de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres, de la que formó parte entre 1897 y el momento de su fallecimiento en 1929, siendo su Presidente los últimos diez años.

Segunda. Solicitud y presentación de los trabajos

1. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas físicas mayores de edad que lo soliciten.
2. En todo caso, deberán presentarse dos ejemplares originales de los trabajos en formato digital y, además, dos copias en papel en caso de que se trate de trabajos escritos. En este último caso, los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas en DIN A4. En ninguno de los ejemplares presentados podrá constar el nombre de de la persona o personas autoras del trabajo.
3. Junto con el trabajo, en sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o personas autoras del trabajo: nombre completo, profesión, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad; en el exterior se indicará el nombre o título del trabajo de investigación, en el que no podrá figurar expresamente el nombre de la persona o personas autoras ni cualquier otra expresión que permita su identificación.
4. El plazo de admisión comenzará el 25 de Abril de 2022 y concluirá a las 12 horas del mediodía del **25 de Septiembre de 2022**, debiendo entregarse los trabajos, de lunes a jueves de 11,00 a 13,00 horas, o enviarse mediante correo certificado a la sede de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres: Museo de Cáceres. Plaza de las Veletas, 1. 10003 Cáceres.

Tercera. Características de los trabajos

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro Certamen.
2. Los trabajos podrán versar sobre cualquiera de los aspectos conformadores del Patrimonio Etnológico extremeño, tanto material como inmaterial, tal como aparece definido en la Ley 2/1999 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, extendiéndose también a los territorios españoles o portugueses culturalmente relacionados con esta Comunidad Autónoma, no existiendo ningún tipo de limitación en cuanto al soporte utilizado. Deberán contener una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.
3. Todos los trabajos, y particularmente los escritos, podrán acompañarse de materiales fotográficos, sonoros, o de cualquier tipo, que sirvan para ilustrar suficientemente el contenido.

Cuarta. Premio

1. Se concederá un solo premio, dotado con 4.000,00 (Cuatro mil) € y placa, pudiendo el Jurado conceder uno o varios accésits sin dotación económica.
2. Los ejemplares presentados de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, que se reserva el derecho preferente de edición de los mismos durante un período de dos años a contar desde la resolución del certamen, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual del autor o autores de los trabajos.

VII Certamen de Investigación «Publio Hurtado» (2)



3. El jurado podrá declarar desierto el premio si estima que los trabajos presentados no poseen la calidad suficiente.

4. La entrega de premios se efectuará en un acto público, expresamente convocado para ello.

Quinta. Criterios de Valoración

Se valorará el marco teórico, la metodología, la base empírica, la coherencia interna y la novedad temática y formal de los trabajos presentados.

Sexta. Jurado

1. El Jurado será designado por el Presidente de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres a partir de la finalización del plazo de entrega de los trabajos, y estará constituido por:

- Presidencia: Una persona miembro de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres.
- Cuatro Vocales: Dos Titulados Superiores en representación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura; un profesor o profesora de la Universidad de Extremadura y una persona especialista en el Patrimonio Etnológico de Extremadura.
- Secretaría: Una persona miembro de la Junta Directiva de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, con voz pero sin voto.

2. El fallo del Jurado se hará público dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de admisión. La decisión del Jurado será inapelable.

Séptima: Obligaciones de los participantes

1. Los participantes deberán comprometerse por escrito a ceder de manera preferente el derecho de publicación de su trabajo, durante un período de 2 años a contar desde la resolución de este certamen, a la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres. Este compromiso no implica la cesión o limitación de los derechos de propiedad intelectual de los autores de estos trabajos.

2. La Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres podrá depositar una copia de los trabajos premiados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

3. Los trabajos no premiados serán devueltos a petición de los autores en el plazo de dos meses, una vez publicado el fallo del Jurado. Finalizado este plazo los trabajos no reclamados pasarán a propiedad de la Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, pudiendo quedar depositados en la biblioteca del Museo de Cáceres.

4. El hecho de concurrir al presente concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, que podrá decidir libremente sobre lo no recogido expresamente en las Bases del Certamen, así como resolver las incidencias que pudieran producirse en relación a algún apartado de las Bases, afecten al fondo de los objetivos del Certamen.



D. Publio Hurtado (1929)
Retrato al carboncillo de su hijo Gustavo Hurtado Muro
(Gentileza de D. Miguel Hurtado Urrutia)

El criterio general será el de favorecer la participación y la igualdad no dificultando estos principios esenciales por incidencias subsanables que no afecten al fondo de los objetivos del Certamen.

**Premio para los mejores trabajos de investigación sobre el Patrimonio Etnológico
y la Antropología Cultural de Extremadura**

Plazo de presentación de originales: Hasta el 25 de Septiembre de 2022